



**SESION N° 01 / 2017**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Jueves 26 de Enero de 2017**

---

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>PRESIDE</b>              | <b>: SR. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN<br/>ALCALDE</b>  |
| <b>SECRETARIO EJECUTIVO</b> | <b>: ANDRÉS OELCKERS SAINZ<br/>DIRECTOR DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA</b>   |
| <b>SECRETARIO</b>           | <b>: SR.TA. DANIELA INFANTE HENRIQUEZ<br/>SECRETARIA MUNICIPAL (S)</b>  |
| <b>ASISTENCIA SEÑORES</b>   | <b>:<br/>SR. NELSON JOFRE CABELLO<br/>COORDINADOR REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA<br/><br/>SR. RODRIGO MANCILLA PUGA<br/>CAPITÁN DE CARABINEROS<br/><br/>SR. JUAN MUÑOZ DÍAZ<br/>SUBPREFECTO DE INVESTIGACIONES<br/><br/>SRA. ROMINA AGUILERA BUSTAMANTE<br/>REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO<br/><br/>SR. IGNACIO ALBORNOZ GUZMÁN<br/>REPRESENTANTE DE SENDA</b> |
| <b>EXCUSAS</b>              | <b>:SR. DANILO FERNANDEZ<br/>CONCEJAL<br/>SR. FELIPE ZAMORANO<br/>CONCEJAL</b>  |

---

**TABLA**

1. Palabras del Alcalde Ilustre Municipalidad de Zapallar
  2. Presentación de los integrantes y toma de datos para establecer un sistema de comunicación y convocatoria.
  3. Breve exposición del Secretario Ejecutivo respecto de las funciones y modalidad de trabajo.
  4. Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Publica.
- 

Se da inicio a la sesión a las 10:00 horas.

El señor Alcalde proceda a informar que la materia de esta sesión es para constituir el Consejo Comunal de Seguridad.

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En Zapallar a 26 días del mes de Enero del presente año, siendo las 10:00 horas, en calle Germán Riesco N° 399, comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso, se lleva a efecto la primera sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Con las personas asistentes y firma al final de la presente Acta y de doña Daniela del Pilar Infante Henríquez, quien actúa como Ministra de Fe. Se da inicio a la asamblea convocada con el objeto de convenir la Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública, según las disposiciones que establece la Ley N° 18.695.

Dirige la sesión el señor Alcalde don Gustavo Alessandri Bascuñán, quien convoca y preside y actúa como secretario Ejecutivo don Andrés Oelckers, quien hace una breve exposición respecto a las funciones y modalidad de trabajo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

En la presente sesión se trataron los siguientes temas que se detallan a continuación:

- a) Palabras del Alcalde Ilustre Municipalidad de ZAPALLAR
- b) Presentación de los integrantes y toma de datos para establecer un sistema de comunicación y convocatoria.
- c) Breve exposición del Secretario Ejecutivo respecto de las funciones y modalidad de trabajo.
- d) Finalmente constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Por la unanimidad de los presentes acuerdan, en virtud, constituir el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual es aprobado de manera unánime por los asistentes presentes.

- e) Se fija la próxima reunión del Consejo para el día miércoles 22 de febrero de 2017 a las 10:00 horas.

Se cierra la sesión a las 11.45 horas.



**GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN**

Alcalde

Presidente Consejo Comunal de Seguridad Pública

**DANIELA INFANTE HENRÍQUEZ**  
Secretaría Municipal (S)  
Ministro de Fe

**ANDRÉS OELCKERS SAINZ**  
Director de Seguridad y Emergencia  
Secretario Ejecutivo